



DECRETO EXENTO N° 2488,

RETIRO, Septiembre 08 de 2015

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra j) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08. 01. 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 3851 que aprueba ingresos y egresos para el año 2015
- 6.- Decreto Siaper N° 1329 del 02/09/2015 que nombra cargo de Director Comunal de Salud

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de dar cumplimiento a Nueva Norma Técnica para la Supervisión de niños y niñas de 0 a 9 años en APS, en la que establece que se debe tomar presión arterial a los niños a contar de los 3 años que están bajo en control.

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a proveedor *Importación de Implementos Médicos Ltda*, Rut N° 76.038.974-9.
- 2.- **EJECÚTESE**, la adquisición de 12 aparato de presión de mercurio, 12 manguito pediátrico y despacho Santiago -Retiro, para usuarios de la comuna de Retiro, por el monto total de \$310.555= (Trescientos diez mil quinientos cincuenta y cinco pesos).
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto a Subtítulo 29, Ítem 05 del presupuesto vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RUBÉN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



GONZALO MUÑOZ BARRA
ALCALDE



GONZALO MUÑOZ BARRA FUENTES
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SEC MUN